

GUÍA DOCENTE

ERGONOMIA Y DISEÑO DEL PRODUCTO

GRADO EN BELLAS ARTES

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 02-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación



En cualquier proceso de diseño de producto es fundamental tener en cuenta las características físicas, psíquicas y condicionamientos sociales del usuario concreto. La aplicación de estos conocimientos cobra importancia en todos los ámbitos relacionados con el hombre como usuario.

Así, esta asignatura dotará al alumno de conocimientos sobre antropometría y su aplicación dentro del campo de la ergonomía, para lograr productos con diseño ergonómico.

Consideraremos la antropometría, escala, estructura, medidas y funcionalidades del cuerpo humano, aplicada a la ergonomía con métodos físico-científicos para el desarrollo de productos de diseño, a cualquier escala, adaptados al óptimo uso y rendimiento humano, logrando así una adaptación física entre las medidas del cuerpo humano y su movilidad, y el espacio y objetos que maneja.

Pero además, dentro de la ergonomía incluiríamos también todas aquellas características del ser humano que no son puramente físicas, si no psicológicas y sociales, las destrezas y las habilidades de los usuarios para que la adaptación del diseño al usuario sea completa.

De esto trata la ergonomía, y a ello se aplica el temario propuesto, situando como centro de cualquier diseño el elemento básico: el ser humano.

El artista y el diseñador confluyen en su necesidad de conocer y comprender el cuerpo humano. En tal sentido, esta asignatura dotará al alumno, además, de conocimientos sobre anatomía morfológica y su correcta representación. Para ello es indispensable que el estudiante adquiera un amplio conocimiento del sistema músculo-esquelético del hombre, con las distintas partes que lo componen, todo el conjunto, incluyendo huesos, músculos y tendones, la observación del cuerpo humano en estado de reposo/acción, las diferencias formales entre el hombre y la mujer, con distintas características y según las distintas edades de la vida, así como los movimientos y expresiones del cuerpo, la mímica del rostro, y toda la morfología externa del desnudo, que se podrán aplicar en la representación morfológica por parte del alumno del grado en Bellas Artes en cualquier creación artística.

Conocer el cuerpo humano tanto en su morfología como en su funcionalidad biomecánica, permite imaginarlo con exactitud en cualquier circunstancia, más allá de una apariencia visual no razonada. Se trata, por tanto, de un conocimiento imprescindible tanto para el artista como para el diseñador.

La asignatura procurará un aprendizaje analítico del modelo humano, de las causas y estructuras anatómicas que determinan su morfología y dinámica, su forma y función. Esta aproximación cognitiva se efectuará mediante el estudio de todos los sistemas que constituyen el aparato locomotor y de la identificación subcutánea de tales estructuras en el natural, en el arte y en imagen fotográfica, valiéndonos para ello fundamentalmente del dibujo.

Establecido tal reconocimiento se estará en disposición de aplicar esta experiencia a la definición y realización de un modelo objetual derivado de una propuesta concreta de diseño ergonómico.

Objetivos:

Una vez superada la asignatura el alumno tendrá la capacidad para:

- Reconocer al ser humano como centro y punto de partida en cualquier proyecto de diseño.
- Reconocer los factores propios de los objetos que se interrelacionan con dicho usuario.
- Identificar los aspectos básicos de la Ergonomía y su carácter multidisciplinario. Tendrá que obtener bases conceptuales, habilidades, destrezas y actitudes que permitan reconocer y entender las relaciones que se establecen en el sistema usuario-objeto, producto-contexto o entorno, principios de la Ergonomía que tradicionalmente han sido nombrados como Persona-Máquina-Ambiente.
- Comprender y aplicar la ergonomía dentro del diseño, teniendo la capacidad y autonomía suficiente para reunir los datos necesarios relevantes para el diseño de producto en cuanto a formas y materiales, aplicando criterios de diseño ergonómico que garanticen un buen producto.

Además es esta asignatura sienta las bases relacionadas con la usabilidad de producto, sin entrar profundamente en los métodos de evaluación propiamente dichos.

II.B-Presentación en inglés

In any product design process, it is essential to consider the physical, psychological, and social characteristics of the specific user. The application of this knowledge is important in all areas related to humans as users. Thus, this course will provide students with knowledge of anthropometry and its application within the field of ergonomics, to achieve ergonomically designed products. We will consider anthropometry¿scale, structure, measurements, and functionalities of the human body¿applied to ergonomics with physical-scientific methods for the development of designer products, at any scale, adapted to optimal human use and performance, thus achieving a physical adaptation between the measurements of the human body and its mobility, and the space and objects it handles. In addition, ergonomics also includes all those human characteristics that are not purely physical, but also psychological and social, as well as the skills and abilities of users, so that the design is fully adapted to the user. This is what ergonomics is all about, and the proposed curriculum is applied to it, placing the basic element: the human being, at the center of any design. The artist and the designer converge in their need to know and understand the human body. In this sense, this subject will also provide students with knowledge of morphological anatomy and its correct representation. To achieve this, it is essential that students acquire a broad understanding of the human musculoskeletal system, with its different component parts, the entire system, including bones, muscles, and tendons. This course also lays the foundations related to product usability, without going into depth into the evaluation methods themselves.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG02. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
CG03. Planificación y gestión del tiempo
CG04. Conocimientos básicos del área de estudio
CG10. Capacidad de aprendizaje
CG25. Habilidad para trabajar de forma autónoma
CE07. Conocimiento del vocabulario y de los conceptos inherentes a cada técnica artística particular
CE09. Conocimiento de métodos de producción y técnicas artísticas.
CE12. Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción
CE27. Capacidad de trabajar autónomamente
CE30. Capacidad de perseverancia
CE42. Habilidades para la creación artística y capacidad de construir obras de arte. Adquirir las destrezas propias de la práctica artística.
CE48. Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE I.- ERGONOMÍA

Tema 1. INTRODUCCIÓN

Concepto, etimología y definiciones.

Tema 2. ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN

Antecedentes, evolución histórica y actualidad. Perspectivas futuras. Criterios de clasificación. Ámbito de acción y ciencias relacionadas.

BLOQUE II.- ERGONOMÍA Y DISEÑO

Tema 3. FACTORES OBJETUALES Y ESPACIALES.

Definición e interacción: objeto-usuario-entorno.

Tema 4. METODOLOGÍA DE APLICACIÓN

Introducción del proceso ergonómico en el proceso de diseño.

Tema 5. NORMATIVA SOBRE ERGONOMÍA

Normativa nacional e internacional sobre ergonomía.

BLOQUE III.- FACTORES HUMANOS

Tema 6. FACTORES ANATOMOFISIOLÓGICOS

Base estructural. Principales sistemas corporales. Biomecánica, postura y movimientos. Metodología de medición. Poblaciones diversas: diseño para todos y accesibilidad universal.

Tema 7. FACTORES ANTROPOMÉTRICOS

Concepto e historia. Variabilidad humana. Somatotipos. Metodología de medición: datos, instrumentos, posiciones y planos de referencia. Objetivos de las mediciones y aplicación.

Tema 8. FACTORES PSICOLÓGICOS

Definición. Órganos sensoriales y estímulos.

Tema 9. FACTORES SOCIOCULTURALES.

Generalidades. El hombre y su grupo: cultura y sociedad.

BLOQUE IV.- FACTORES AMBIENTALES

Tema 10. MEDIO AMBIENTE Y FACTORES CLIMATOLÓGICOS

BLOQUE V.- ANATOMÍA ARTÍSTICA.

Tema 11. GENERALIDADES DEL APARATO LOCOMOTOR.

El canon la escala y la proporción. Osteología y miología. El cuerpo humano en reposo y en movimiento.

Tema 12. TRONCO Y TÓRAX.

Tema 13. ESTUDIO DEL CRÁNEO Y LA CARA.

Tema 14. MIEMBROS SUPERIORES.

Tema 15. MIEMBROS INFERIORES.

Tema 16. TIPOLOGÍAS DE CUERPO.

Cambios físicos visuales a lo largo del tiempo en relación con la edad. Tejido adiposo, sistema vascular, epidermis.

Nota: El orden de los contenidos aquí expuesto podrá ser modificado por el profesor en función de las condiciones particulares de cada curso.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Proyecto de análisis y diseño ergonómico. Posterior exposición pública de los resultados.
Prácticas / Resolución de ejercicios	Cuaderno anatómico con ejercicios prácticos por segmentos corporales y capas anatómicas junto con análisis de obras escultóricas/pictóricas



Lecturas	Proposición de lecturas básicas sobre ergonomía y diseño.
Lecturas	Proposición de lecturas básicas sobre anatomía morfológica para artistas.
Prácticas / Resolución de ejercicios	Ejercicios de evaluación continua en clase.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	40
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	16
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	44
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Preparación de clases teóricas	5
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	57
Preparación de pruebas	10
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Se realizarán tutorías académicas.
Prácticas	Semana 2 a Semana 15	Dibujo de figura humana y/o Análisis de obra artística original escultórica/pictórica y la representación por capas anatómicas de una figura humana de la misma, para la confección de un cuaderno anatómico propio.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Desarrollo de la parte teórica del temario.
Prácticas	Semana 2 a Semana 15	Proyecto de diseño y presentación pública de los resultados.
Pruebas	Semana 2 a Semana 15	Prueba teórico-práctica de los contenidos relacionados con Ergonomía y diseño del producto.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Se aplicará el sistema de evaluación continua, valorando de forma integral los resultados académicos obtenidos por el estudiante, así como el cumplimiento de los plazos marcados para entregas, la actitud e implicación en las actividades y la asistencia.

La asistencia presencial es obligatoria y será necesario un 80% para poder optar a aprobar la asignatura, salvo previo acuerdo con el profesorado por motivos excepcionales.

El temario del curso se orienta, tanto en los elementos teóricos como en los prácticos, a un conocimiento completo del cuerpo humano en sus aspectos morfológico-dinámicos y su aplicación al diseño ergonómico y a la representación del mismo.

Por ello será tenido en cuenta de cara a la evaluación:

- La adquisición teórica y aplicada de los conocimientos acerca de ergonomía y anatomía programados.
- La capacidad de ponerlos en práctica mediante el desarrollo de un proyecto de análisis ergonómico y posterior diseño ergonómico.
- La capacidad para reconocer en las distintas propuestas de modelo ofrecidas, las estructuras anatómicas pertinentes y nombrarlas.
- La capacidad de representarlas.
- La asistencia, participación y entrega en forma y fecha de trabajos.

Evaluación Ordinaria:

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación, cualquier modificación será comunicada al alumnado el primer día de clase y, además, por escrito a través del Aula Virtual y siempre respetando la memoria de verificación del Grado en Bellas Artes:

1. Proyecto de diseño. Nota mínima: 5.0/10. Ponderación: 40% Reevalueable: Sí
2. Presentación pública de los resultados en clase. Nota mínima: 5.0/10. Ponderación: 5% Reevalueable: Sí
3. Realización de un cuaderno de trabajo anatómico con los ejercicios teórico/prácticos aplicando los conceptos morfológicos de la anatomía según lo estudiado. Nota mínima: 5.0/10. Ponderación: 30%. Reevalueable: Sí
4. Realización de ejercicios de modelo del natural. Nota mínima: No. Ponderación: 10%. Reevalueable: No
5. Prueba teórico-práctica de los contenidos relacionados con Ergonomía y Diseño del producto. Nota mínima: 5.0/10. Ponderación: 5% Reevalueable: Sí.
6. Se valorará el trabajo, la actitud, el interés y la participación del alumno en la asignatura. Nota mínima: No. Ponderación: 10% Reevalueable: No.

Las actividades evaluadoras se llevarán a cabo a lo largo del curso y se deben realizar/entregar en la fechas/horas indicadas que se anuncien previamente, tanto de forma física como digital a través de la tarea que se habilitará en el aula virtual a tal efecto.

Será necesario haber entregado todas y cada una de las tareas teórico-prácticas programadas para poder optar a aprobar la asignatura, suponiendo suspenso directo el no entregar alguno de los trabajos programados, tanto de la parte de anatomía como de la parte de ergonomía.

Se realizará una entrega final en torno a los conocimientos generales de la asignatura en la fecha de exámenes propuesta por la universidad.

La nota final se compone de la media ponderada de todas las actividades evaluadoras. Para aprobar la asignatura será necesario que la nota final de todas las actividades evaluadoras con nota mínima, así como la nota final ponderada de las mismas, sea igual o superior a 5 sobre 10.

La no entrega virtual de las prácticas evaluadas dentro de las fechas establecidas condiciona el suspenso en la asignatura.

Calificación final periodo ordinario:

- Si tras la calificación de todos los trabajos, se cumplen las dos condiciones para aprobar, el alumno habrá aprobado la asignatura y su nota final será definitiva. Si no se cumple alguna de las dos condiciones para aprobar, el alumno deberá presentarse a la recuperación extraordinaria.

Calificación final periodo extraordinario:

- Sólo podrán presentarse a recuperación en el periodo extraordinario los alumnos que no hayan aprobado en la convocatoria ordinaria alguna de las actividades evaluadoras.

- Las notas de las partes aprobadas (entre 5 y 10 puntos) de la asignatura se conservarán de una evaluación a otra. El alumno sólo deberá realizar las "actividades evaluadoras con nota mínima" que estuvieran suspensas o no entregadas y superarlas.

- La nota final será la suma de las partes aprobadas (por encima de 5) en la convocatoria ordinaria y de las aprobadas (por encima de 5) en la convocatoria extraordinaria de junio, aplicando los coeficientes pertinentes en cada caso.

Para superar la materia se deberá obtener una nota superior a 5 sobre 10.

Tras las evaluaciones se procederá a publicar las calificaciones provisionales junto con una fecha para revisión de las mismas



(publicado en el apartado dispuesto para ello observaciones).

Tras las evaluaciones se procederá a publicar las calificaciones provisionales junto con una fecha para revisión de las mismas. El alumno que desee acudir a ésta deberá comunicárselo al profesor con antelación con un mensaje a través de las vías de comunicación oficiales de la universidad (webmail o aula virtual). Una vez concluida, se procederá a cerrar las actas que ya serán definitivas.

OBSERVACIONES: Consideramos necesario tener en cuenta los siguientes puntos para garantizar un buen trabajo y un buen clima en el aula:

1.-PLAGIO: Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo.

2.-ORTOGRAFÍA: En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no sólo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario. Con respecto a la redacción y presentación se podrán tendrán en cuenta los siguientes criterios: en cada prueba se restarán 0,5 puntos por cada falta de ortografía; se restarán 0,3 puntos por cada error de acentuación y 0,5 por cada 10 errores de puntuación.

3.-DISCIPLINA: El primer día de clase se informará al alumno de las normas sobre la puntualidad, disciplina y la entrada y la salida del aula, que los alumnos deberán respetar en todo momento. Cualquier comportamiento que no cumpla estas normas podrá ser penalizado, por ejemplo, con la expulsión del aula y 0,5 puntos menos en la nota final de la asignatura. La asistencia se valorará, y se tendrá en cuenta al calificar la asignatura, ya que una parte del trabajo se presentará y se realizará en clase. Se tendrá en cuenta, de cara a la calificación, en los siguientes casos:

- Participación, trabajo en el aula, comportamiento y cumplimiento de las normas.
- Entregas de prácticas. Las prácticas que impliquen la entrega física sólo se recogerán de mano del autor en la fecha/hora prevista.
- Sesiones críticas.
- Realización de pruebas escritas.

4.-TUTORÍAS: Las tutorías deberán ser concertadas con el profesor previamente. No se atenderá en tutorías individuales consultas sobre prácticas y/o teoría de alumnos que no hayan acudido a la clase correspondiente. El objetivo de las tutorías es tratar aspectos generales del curso y de la situación particular del estudiante. Las tutorías NO SON explicaciones NI correcciones de ejercicios: estas se realizan en el horario de clase.

Se espera que al finalizar el curso, el alumno haya adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- Reconocer al ser humano como centro y punto de partida en cualquier proyecto de diseño. (Competencias: CG02-CG04; CE09-CE12)
- Reconocer los factores propios de los objetos que se interrelacionan con dicho usuario. (Competencias: CG02-CG04-CG25; CE07-CE09-CE42)
- Identificar los aspectos básicos de la Ergonomía y su carácter multidisciplinario. (Competencias: CG04-CG10; CE07-CE09-CE12-CE42)
- Comprender y aplicar la ergonomía al diseño de producto en cuanto a formas y materiales, aplicando criterios que garanticen un buen producto. (Competencias: CG02-CG04-CG10-CG25; CE07-CE09-CE12-E30-CE42-CE48)
- Aplicar conocimientos sobre anatomía morfológica y su correcta localización y representación. (Competencias: CG02-CG04-CG10-CG25; CE07-CE09-CE12-CE30-CE42-CE48)

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Ace, J., Barnett, E., Crowe, N., Fortenberry, D., Fullerton, E., Kjellman-Chapin, et al. (2016). *El arte y el cuerpo*. Phaidon Press.
- Civardi, G. (2004). *Dibujo de la anatomía y estudio del movimiento*. Editorial El Drac, S.L.
- Civardi, G. (2016). *Colección: Curso de Dibujo de la figura humana*. Editorial El Drac, S.L.
- Civardi, G. (2016) *El ropaje y la figura humana*. Editorial El Drac, S.L.
- Corbin, A. (2005). *Historia del cuerpo II: De la Revolución Francesa a la Gran Guerra*. Taurus.
- Courtine, J. J. (2006). *Historia del cuerpo III*. Taurus.
- Didi-Huberman, G. (2005). *Venus Rajada*. Ediciones Losada.
- Fernández J., López, V., Villarrica, J., Repiso S., Fernández, J.C., Riol, D., Vázquez, L. et al. (2108). *Ergonomía, diseño centrado en el usuario: Guía Metodológica Disergo*. Prodintec.
- Flores, C. (2001). *Ergonomía para el diseño*. Designio.
- Lauricella, M. (2016). *Anatomía artística*. Gustavo Gili.
- Lauricella, M. (2018). *Anatomía artística 2: Cómo dibujar el cuerpo humano de forma esquemática*. Gustavo Gili.
- Lauricella, M. (2018). *Anatomía artística 3. El esqueleto*. Gustavo Gili.
- Lauricella, M. (2019). *Anatomía artística 4. Grasas y Pliegues de la piel*. Gustavo Gili.
- Lauricella, M. (2020). *Anatomía artística 5. Articulaciones y Funciones musculares*. Gustavo Gili.
- Lauricella, M. (2021). *Anatomía artística 6. Manos y pies*. Gustavo Gili.
- Lauricella, M. (2022). *Anatomía artística 7. Cuerpos musculados*. Editorial Gustavo Gili.
- Lolli, A. Zochetta, M. Peretti, R. (2018). *Struttura uomo. Manuale di anatomía artística*. Angelo Colla editore.
- Lolli, A. Zochetta, M. Peretti, R. (2019). *Struttura uomo in movimento. Manuale di anatomía artística*. Angelo Colla editore.
- Lipovetsky, G. (2014). *La estetización del mundo*. Anagrama.
- Merleau-Ponty, M., (1993). *Fenomenología de la percepción*. Planeta-De Agostini
- Nead, L. (1998). *El desnudo femenino. Arte, obscenidad y sexualidad*. Editorial Tecnos.

- Devalier, F. (2001) *Guía de los movimientos de musculación. Descripción Anatómica*. Editorial Paidotribo
- Dondis, D.A. (2017) *La sintaxis de la imagen*. Editorial GG.
- Duarte, N. (2010) *Resonate: Present Visual Stories that Transform Audiences*. Editorial John Wiley & Sons Inc
- Heller, E. (2010) *Psicología del color. Cómo actúan los colores sobre los sentimientos y la razón*. Editorial GG.
- Krug, S. (2015) *No me hagas pensar. Una aproximación a la usabilidad en la web y los móviles*. Editorial Anaya Multimedia.
- Lauricella, M. (2024). *Anatomía artística 10. Cabeza y cuello*. Editorial Gustavo Gili.
- Lauricella, M. (2025). *Personajes*. Editorial Gustavo Gili.
- Moreaux, A. (2005). *Anatomía artística del hombre*. Norma.
- Munari, B. (2019). *Artista y diseñador*. Editorial Gustavo Gili.
- Munari, B., & Cantarell, F. S. I. (2016). *Diseño y comunicación visual*. Gustavo Gili.
- Norman, D. (2013) *The Design Of Everyday Things*. Editorial Basic books.
- Zarins, U. Kondrats, S. (2014) *L'anatomie pour les sculpteurs*. Editions Eyrolles.

Bibliografía complementaria



- AA.VV. (1999). *Encyclopaedia Anatomica*. Museo La Specola Florence. Editorial Taschen.
- Baeza, J. (2014). *Figurín de moda*. (2014). Promopress.
- Bascuas, J. y Hueso, R. (2012). *Ergonomía: 20 preguntas básicas para aplicar la ergonomía en la empresa (2ª)*. Fundación MAPFRE, Instituto de Prevención, Salud y Medio Ambiente.
- Bustamante, A. (2008). *Ergonomía para diseñadores*. Fundación MAPFRE, Instituto de Prevención, Salud y Medio Ambiente.
- Cabezas, L. (2016) *Dibujo científico: Arte y naturaleza, ilustración científica, infografía, esquemática* (Arte Grandes temas). Cátedra.
- Croney, J. (1978). *Antropometría para diseñadores*. Gustavo Gili.
- Cruz, J.A. y Garnica, A. (2010). *Ergonomía aplicada (4ª)*. Ecoe Ediciones.
- Farrer, F., Minaya, G., Ruiz, M. (1994). *Manual de ergonomía*. Fundación MAPFRE.
- Hernández, J. (2011). *Accesibilidad universal y diseño para todos. Arquitectura y urbanismo*. Fundación Arquitectura COAM.
- Holmes, K. (2018). *Mismatch. How Inclusion Shapes Design*. The MIT Press.
- Kapandj, I.A. (1994). *Cuadernos de fisiología articular (2ª)*. Masson.
- Norman, D. (1990). *La psicología de los objetos cotidianos*. Nerea.
- Panero, J. y Zelnik, M. (1996). *Las dimensiones humanas en los espacios interiores (7ª)*. Gustavo Gili.
- Pullin, G. (2009). *Design meets dissability*. MIT Press.
- Putz, R. y Pabst, R. (1994). *Atlas de Anatomía Humana (20ª)*. Panamericana.
- Simblet, S. (2002). *Anatomía artística para el artista*. Blume.
- Sobotta, J. (1904). *Atlas de Anatomía Humana. Tomo 1. Cabeza, cuello y miembro superior. (20ª)*. Editorial Médica Panamericana.
- Sobotta, J. (1904). *Atlas de Anatomía Humana. Tomo 2. Tronco, vísceras y miembro inferior. (20ª)*. Editorial Médica Panamericana.
- Szunyoghy, A., Feher, G. y Ullmann, H.F. (2010). *Escuela de dibujo de anatomía humana*. H.F. Ullmann.
- Zarins, U. Kondrats, S. (2017) *Anatomía de la expresión facial*. Editions Eyrolles.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	BEGOÑA MADRID GONZÁLEZ
Correo electrónico	begona.madrid@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez, Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	MARÍA MARTÍNEZ DE UBAGO CAMPOS
Correo electrónico	maria.deubago@urjc.es



Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez, Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2